



Con fundamento en los artículos 5, fracciones I,VI,6,10,11,14 fracción V, 23 y demás **relativos** del decreto de Creación Número 6 por el que se crea la Universidad Tecnológica de la Mixteca, **publicado** en el periódico oficial de Gobierno del Estado de Oaxaca el dieciocho de junio de mil novecientos noventa en relación con los artículos 17,20,21,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33 y 34 del Reglamento del Personal Académico vigente y por acuerdo del H. Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, celebrado el día 28 de agosto del 2025, se emite la siguiente:

C O N V O C A T O R I A

Al concurso público para obtener el nombramiento de profesor(a) ordinario(a) definitivo de la plaza 004.2025

Para Profesor(a)-Investigador(a) Asociado "A" de tiempo completo en el área de Autómatas Programables.

Los requisitos que deberán cubrir los aspirantes son:

- Poseer el grado profesional de Licenciado(a) en Ingeniería en Mecatrónica.
- Experiencia en la enseñanza de la educación superior (mínimo 1 año).
- Experiencia en actividades de investigación.
- Experiencia en desarrollo tecnológico.
- Difusión del conocimiento de la enseñanza de Autómatas Programables.
- Fomento al desarrollo de la materia.
- Estar por cumplir dos contratos continuos, de seis meses cada uno, como Profesor(a) Investigador(a) en la Universidad Tecnológica de la Mixteca.

Pruebas

- 1.- Prueba didáctica. - Esta se desarrollará en forma presencial sobre un tema elegido por sorteo de la materia de Autómatas Programables por acuerdo del H. Consejo Académico, del día 24 de septiembre del 2025, ante alumnos y público general.
- 2.- Examen Oral. -Esta se desarrollará en forma presencial, en el que él o la concursante responde a las preguntas que le formula cada uno de los miembros del jurado sobre un tema relativo al área de Autómatas Programables.
- 3.-Desarrollo por escrito; de un tema de la materia de Autómatas Programables, elegido por sorteo. El tema será elegido por sorteo al término de la prueba Oral y el desarrollo del trabajo deberá ser entregado en 3 tantos de forma impresa en las oficinas de la Vice-Rectoría Académica y vía electrónica, a la dirección vice_acad@mixteco.utm.mx, en un término no mayor de diez días contados a partir del día siguiente de la asignación del tema.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
VICE RECTORÍA ACADÉMICA

Procedimientos

1.- El desarrollo del procedimiento de evaluaciones será como sigue:

- La celebración del sorteo tendrá verificativo dentro de los diez días hábiles **siguientes** a la publicación de la convocatoria.
- Efectuado el sorteo, la prueba escrita deberá presentarse dentro de los diez días naturales siguientes como plazo máximo en las oficinas que ocupa la Vice-Rectoría Académica en horario hábil.
- La prueba didáctica se efectuará el día y hora establecidos por el jurado en el sorteo celebrado.
- La prueba oral se efectuará el día y hora que se señale en el sorteo por el jurado.
- Para la redacción del tema escrito, el jurado evaluará sobre el tema a desarrollar correspondiente al área de Automatas Programables.
- Agotados los procedimientos anteriores, la Universidad dentro de los 30 días naturales siguientes deberá emitir la resolución que corresponde y procederá a la notificación respectiva a los interesados.

Lugares, actividades y fechas del concurso.

- El sorteo de los temas para la prueba oral y didáctica será realizado en las oficinas que ocupa la Vice-Rectoría Académica el día 8 de septiembre de 2025, a las 16:15hrs.
- Prueba didáctica. - Será publica, tendrá verificativo el día 24 de septiembre de año 2025.
- Prueba Oral. - Será privada y tendrá verificativo el día 24 de septiembre de 2025, en la Sala de Juntas del Instituto de Electrónica y Mecatrónica.
- Presentación por escrito en 3 tantos del tema. - Deberá presentarse el día 23 de septiembre del año 2025, en la oficina de Vice-Rectoría Académica, a las 12:00 horas.
- Entrega de la recomendación del Jurado. - Deberá efectuarse a más tardar el día 25 de septiembre del 2025, a las 17:00 horas en la oficina de la Vice-Rectoría Académica.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oaxaca.

03 de septiembre de 2025



Dr. Raúl Salas Coronado
Vice-Rector Académico

C.c.p. Expediente.